Martínez Don Pedro Vásquez Don Pedro
Alpaso y Don Fran.co ~~[illegible]~~ Ignacio de Zerto Ve-
cinos y acordaron lo siguiente ——

Que de cuan- Este ayuntamiento Mathias de Porras Ma-
tro Sala certificó haber citado a todos los caballeros
Vecinos que ampodido ser sabidos ——

Entrada de Vecs. Entro el S.or Don Pedro Fabregas Vec.or ——
Entrada de Vecs. Entro el S.or Don Joseph Miñón Vecino Vec.or ——

La Ciudad dixo que habiendose tratado en ayun-
tamiento el acopio de Sal que repartió a los Ve-
cinos para poder executar la Real que
podia executar a cada uno y hacienda recomendo
que repartió trecientas y sesenta y tres fanegas
y ocho celemines de las que tubo por combeniente ha-
ser la rebaxa de cinco fanegas y nueve celemines a di-
ferentes vecinos y que al presente segun las diligen-
cias de las personas que no han concurrido a tomar
la Sal que se les repartió corresponde a cada Setenta
Lograr vender Mediante de las dichas fanegas
Corregidor se Ha executado trecientas de las
dichas Vecinos ser preciso repartir las entre los Ve-
que quedan de quien esta carga cuan circunstancias
no tubo presentes a los que acordo se repartieren
a los Vecinos del campo quatrocientas y veinte fanegas
Sera esta ciudad que vecinos para tomar a la Ciu-
que al que les sera Ahuera que a los Ve-
radores del campo quatrocientas y sesenta Sueldos
fanegas y lo restante bien a las Sesenta y ocho fa-
negas que bien acordo se reserpa para Benefi-
cio en el todo se repartan en los Vecs. de la Poblacion
Habiendose estado sirviendo repartir de Sal al Vecindario
Poblacion Respecto de ser tarde acuerda se suspenda por
presente ——

Gonzalo Martinez
Mathias de Porras
Pedro Vasquez
Pedro Alpaso
Mathias de Porras
Ignacio de Zerto